



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/01/2026

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	181.179.581.610	4.269.376.468	2%
ODS 2	Hambre Cero	120.786.387.740	2.846.250.979	2%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	25.643.758	21.112.596	82%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	301.965.969.350	7.115.627.447	2%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	51.287.516	42.225.196	82%
ODS 17	Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	51.287.516	42.225.196	82%

TOTAL ENTIDAD	604.060.157.490	14.336.817.882	2%
---------------	-----------------	----------------	----

FUENTE: MEF - SIAF, cifras al 10/02/2026 *Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py